



Requisitos para alta con beneficio de transferencia electrónica

1.- Requisitos para el registro de alta en el portal PPWEB para médicos con beneficio de transferencia electrónica (No Red)

Debes ingresar a la página como proveedor.



donde llevarás a cabo tu proceso de alta y/o actualización

Te sugerimos tener a la mano los siguientes **6 documentos legibles y vigentes en archivo PDF (no mayor a 3 meses)**:

a) **Formato de transferencia electrónica: completamente requisitado con fecha y firma (sin espacios en blanco), es importante que la dirección fiscal que registres en la solicitud, coincida con el de tu constancia de RFC actualizada**



Domicilio Fiscal

Datos bancarios

Firma IFE y Fecha

b) **Documento cuenta clabe: lo puedes descargar en la app de tu banco o solicitarla con tu asesor o ejecutivo de cuenta. Si no cuentas con este documento, podrás subir tu estado de cuenta, ocultando cualquier dato de tarjeta de crédito o débito (16 dígitos), en formato PDF, con vigencia no mayor a 3 meses.**

Ejemplo:

Fecha de Corte	09 de junio de 2021
Número de contrato	9763334566
Número de sucursal	4446
Número de cuenta de cheques	7016646215
Número de Tarjeta de Débito	
CLABE Interbancaria	00277870160646210
AHORRO FACIL	9763334588
Número de cliente	116552535

Ocultar datos



Ocultar imagen



Requisitos para alta con beneficio de transferencia electrónica

- c) **Constancia de situación fiscal:** expedido por el SAT, se puede obtener sólo si estás registrado en el Registro Federal de Contribuyentes y la puedes obtener actualizada en : <https://www.sat.gob.mx/aplicacion/login/28889/obten-tu-cedula-de-identificacion-fiscal>, **Recuerda, es importante que la dirección que registres en la solicitud, coincida con el de tu constancia de RFC actualizada**

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL	
LOGO Y FOTOCOPIA DE SU CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (MEDIANTE EL CUAL SE LE ASIGNA EL RFC) DE SU PROVEEDOR SAT.	
Fecha vigente	
Domicilio Fiscal	
Datos de identificación del contribuyente	
Nombre	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Apellido	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Identificación	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave pública	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave privada	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave de autorización	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave de autorización de usuario	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave de autorización de proveedor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Datos de identificación	
Clave pública	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave privada	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave de autorización	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave de autorización de usuario	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Clave de autorización de proveedor	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX


- d) **Identificación oficial:** INE, pasaporte.
- e) **Carta autorización o tabulación** expedida por AXA Seguros: si ya brindaste la atención y no cuentas con ésta, deberás solicitarla a través del correo TabulacionesCentralDF@axa.com.mx, cuando la obtengas, es muy importante revisar que el nombre y/o razón social de la carta sea el mismo con el que se va a generar la factura.
- f) **Cédula de especialidad:** aplica sólo a Médicos Persona Física



Si eres persona Moral, adicionalmente debes considerar lo siguiente:

- **Formato de transferencia electrónica, completamente requisitada con fecha y firma del apoderado legal**
- **Acta constitutiva**
- **Identificación oficial del apoderado legal**

Es importante ingresar todos los documentos como te mencionamos para evitar rechazos en tu trámite

2. **Una vez recibida la confirmación de registro como proveedor, debes tramitar tu pago en el Portal PPWEB**  **para que sea procesado por el área de Egresos.**
3. **Te proporcionamos la Guía rápida de pagos a Proveedor con la finalidad de que la revises, para evitar rechazo en tu solicitud y atraso en el pago** https://axa.mx/documents/10928/11615562/Gu%C3%ADa+R%C3%A1pida+PP+WEB+NO+RED_0321.pdf/46fb1473-bf46-0e15-1bf1-7d9fb2784a92